Fecha: FEBRERO 23 DE 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	FEBRERO 23 DE 2014

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

SE HACE NECESARIO DOTAR DE LLANTAS A LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE PLACAS OTI-753 Y OTI-756 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA PRESTACION NORMAL DEL SERVICIO DE ASEO, ESPECIFICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL. CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CONSTITUIDO CON LOS USUARIOS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA. DEBIDO A QUE LAS LLANTAS DE ESTOS VEHICULOS YA CUMPLIERON CON SU VIDA UTIL. TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE SUMINISTRO NO 093-2014.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. Objeto:

SUMINISTRO DE LLANTAS NECESARIAS EN EL VEHICULO DE PLACAS OTI-753 y OTI-756 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P,

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	cantidad
1	LLANTAS TRASERAS 295/80 * 22.5 (PARA PAVIMENTO)	Und	12
2	2 LLANTAS DELANTERAS SELLOMATIC (PARA PAVIMENTO) Und 4		4

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro
- 2.2.2. Plazo de Ejecución: 15 Días Calendario
- **2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima EMSER E.S.P.
- **2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$27 \(000.000.000
- 2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 103 de Febrero 18 de 2014 Rubro 05410803 Aseo
- **2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara la totalidad una vez terminado el suministro con previa certificación del Supervisor y/o Interventor y visto bueno de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.
- 2.2.7. Supervisión y/o Interventoria: Sera por cuenta del Área de Recursos Físicos
- 2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Desarrollar las siguientes actividades:
 - a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
 - b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través de cartelera y la oferta presentada por el proveedor
 - c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
 - d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
 - e. Las demás inherentes al objeto del contrato. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
 - f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos y que serán instalados en los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.
 - g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

Fecha: FEBRERO 23 DE 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de precios históricos según pedidos de suministros en vigencias anteriores de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 209 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia). Artículo Décimo Tercero. Del Deber de Selección Objetiva. Manual Interno de Contratación

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Presupuesto total de la propuesta
- Certificado de existencia y representación legal. Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados con anterioridad a la fecha de cierre de la contratación.
- Inscripción de Cámara de Comercio, donde se verifique que el objeto del contrato está relacionado con el suministro de partes para vehículos automotores.
- Registro Único Tributario Actualizado
- Registro Único Tributario
- Acreditar Experiencia que esté relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mejor Marca Ofertada
- Mayor experiencia relacionada

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar los siguientes riesgos:

- Cumplimiento
- Amparo de Calidad de los bienes y servicios.

7.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de Pagos al Sistema Genera de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

Fecha: FEBRERO 23 DE 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas CARGO: Director Técnico y planeación	FIRMA:	
NOMBRE: Olga Zambrano Quiroga CARGO: Técnico Administrativo Recursos Físicos	FIRMA:	

FIRMADO EN ORIGINAL